PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, martes, 3 de Octubre de 1882. — N.° 381.

Correo de hoy

CRONICA NACIONAL

De *El Mercantil Valenciano* del 1.°:

Madrid, 29.—Imposible es nombrar esta fecha de 29 de Setiembre, sin recordar el glorioso triunfo de la libertad, obtenido años há en Alcolea.

Habrán venido las torpezas políticas tan frecuentes en nuestra patria, á entorpecer la marcha progresiva de la idea que la revolucion estendió, pero vive esta en sus fundamentos, en sus principales conquistas, y cada dia es mas aceptada por todos, hasta por los que, en un principio creian anárquica la bandera levantada por Prim, Serrano y Topete.

Es dia de recuerdos, es dia de comparar las situaciones políticas de muchos hombres que hace años defendian entusiastamente la revolucion, la daban vida, y hoy tienen poco menos qne olvidadas las escelencias de aquella idea.

Los comentarios que acerca de este particular se hacen son muy curiosos: yo los dejo á la consideracion de los lectores de *El Mercantil Valenciano*.

Fuera de estos asuntos tristes, pues aunque la idea vive está aletargada y han muerto muchos de sus hombres y otros han apurado sus ideas, poco si no nada hay digno de especial mencion.

Los socios del Casino Democrático popular, conmemoraron anoche con un entusiasta y numeroso banquete el aniversario de la revolucion.

Hubo brindis muy elocuentes, sobre todo uno *por la participacion que el actual presidente del Consejo de ministros tomó en la revolucion*.

Hoy se ha verificado la segunda subasta para el ferrocarril de Linares á Almería, declarándose desierta, cosa que no deja de llamar la atencion.

El ministro de Fomento se propone hacer estensiva á las diputaciones provinciales las medidas que adopte respecto á los municipios, para que cobren sus haberes los profesores de instruccion primaria, disponiendo que de aquellas corporaciones cobren los recaudadores del banco de España los sueldos de los profesores de instituto.

Es seguro el nombramiento del general Rey para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina y la del Sr. Leon y Llerena para consejero de Estado.—S.

Madrid, 30.—Desmiéntese que haya presentado la dimision de su cargo el gobernador civil de Barcelona.

El banquete que celebraron anoche los demócratas-progresistas, estuvo muy animado, reinando en él órden completo.

Ha llegado á Roma la peregrinacion española.

Se ha aplazado para el jueves el Consejo de ministros.

Madrid, 30.—Autorizadamente se asegura que el general Serrano hará nuevas declaraciones para sostener cuanto dijo en Biarritz al director de *El Imparcial*. Decididamente sostendrá la Constitucion de 1869.

En la semana próxima se hará el nombramiento del personal de las nuevas audiencias.

Los ministros de Marina y de Gracia y Justicia siguen más aliviados.

Madrid, 30.—Los romeros españoles han tenido en Roma un recibimiento afectuoso.

D. Cárlos de Borbon ha escrito una nueva carta á Nocedal, reiterándole los poderes que le tenía conferidos.

Continúan los comentarios acerca de la conferencia que han celebrado los Sres. Sagasta y Navarro Rodrigo.

Han estallado desórdenes en Hungría contra los judíos.

Madrid, 30.—Se han matriculado en la facultad de Medicina de esta córte, cerca de 1.200 alumnos.

Han sido publicadas en toda España las listas electorales.

Madrid, 30.—Ha llegado el señor Moret.

En la conferencia que han celebrado los Sres. Sagasta y Navarro Rodrigo, ha reinado un espíritu conciliador por ambas partes, pero no han podido llegar á un acuerdo definitivo porque el Sr. Navarro Rodrigo sostiene la conveniencia de modificar el gabinete ántes de la reapertura de las Córtes y el Sr. Sagasta se opone á esta pretension.

Madrid, 1.°—La *Gaceta* no publica nada de interes particular para esa provincia.

Se asegura que los Sres. Sagasta y Navarro Rodrigo están de completo acuerdo.

Adelanta el proyecto de organizar una gran asamblea democrática ántes de las elecciones.

Se dice que el Sr. Navarro es contrario á la política del general Serrano.

Madrid, 1.°—A las cinco de la tarde llegará á Madrid la familia real.

En el primer Consejo de ministros que se verifique bajo la presidencia del Rey, se acordará que se reanuden las Córtes tres dias despues de las elecciones provinciales.

Nada del estranjero.

De *El Porvenir*:

Ya han empezado las entrevistas de diputados y senadores con el Sr. Sagasta. Natural es que la primera conferencia se haya celebrado con el señor Navarro, que representa, á juicio de los ministeriales, el peligro mayor y más serio que amenaza al gobierno, por el empeño de los amigos de dicho hombre público en elevarle á la presidencia del Congreso.

El Sr. Posada Herrera no presidirá muchas sesiones.

En la entrevista parece que se ha aceptado un término de transaccion que satisface á una y otra parte. El señor Posada Herrera será elegido presidente del Congreso, y el Sr. Navarro Rodrigo, como en la anterior legislatura, será el presidente de la comision del mensaje, y desempeñará gustoso este cargo, porque el gobierno pondrá en boca del rey, en el discurso de apertura de Córtes, palabras y promesas liberales que satisfagan á los constitucionales avanzados.

El primer periodo de la próxima legislatura espirará pronto. El Sr. Posada reunirá condiciones de senador vitalicio, jurará el cargo y dejará vacante la presidencia del Congreso al señor Navarro.

Así, dicen los ministeriales, quedará conjurada la más terrible y funesta disidencia que amenazaba al gobierno.

Decididamente el Sr. Leon y Llerena pasará pronto al Consejo de Estado, siendo reemplazado en la presidencia por el Sr. Rute.

En las esferas oficiales se considera indudable esta combinacion, y se indica para reemplazar á Rute en Gobernacion á D. Pedro Antonio Torres, actual director general de Beneficencia, que está á punto de regresar de Vichy.

La vacante del Sr. Torres servirá para contentar á un disidente, ó próximo á serlo.

La combinacion de gobernadores será tratada en el consejo del jueves, y será más importante por las traslaciones, que se acuerden, que por los nombramientos nuevos que se hagan. Si la dimision del señor Moreu gobernador de Barcelona, no es ya un hecho, lo será muy en breve. Moreu se va ciegamente con el duque, su tio.

Otro hombre civil ha salido al *gran partido liberal* serranista.

El Sr. Balaguer ha regresado desde Cataluña con notas de comités serranistas ya constituidos, á costa del antiguo partido constitucional.

Del árbol caido...

El Sr. Balaguer está en connivencia con el duque desde antes de hacerse públicas las declaraciones de Biarritz.

El ministro de la Guerra llevará el jueves á la firma del rey los nombramientos militares motivados por la muerte de Serrano Bedoya y la dimision de la Portilla.

Son casi seguras las candidaturas de Rey, Vega Inclán y Cassola para la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra, direccion de Administracion militar y capitanía general de Puerto-Rico, respectivamente.

Aún no se citan nombres para la capitanía general de Valladolid; pero es seguro que no irá allí general alguno constitucional y revolucionario. Siguen fuera de juego los de esta clase. Y seguirán.

El último nombramiento de comandante de marina en Algeciras da mucho que hablar.

Mientras no de mucho que dimitir, estas habladurías no quitarán el sueño al señor ministro.

¿No es verdad, Sr. Pavía?

El Sr. Balaguer está y no está de acuerdo con el general Serrano.

Le acata como jefe.

Opina al revés que él en punto á Constituciones.

Inconvenientes de aplicar la trova feudal á la política fusionista.

Hablando del aniversario que conmemoramos ayer, dice *El Estandarte*:

«Esta efeméride debe ser hoy terrible para el señor D. Práxedes Mateo Sagasta, primer ministro del rey don Alfonso XII, si mide la distancia de ideas que existe entre el que era gobernador de Cádiz por esta fecha del año de 1868, y el que hoy ocupa la presidencia del Consejo de ministros.»

¿Y qué? *Omnia pro dominatione serviliter*, dirá el Sr. Sagasta.

O lo que es lo mismo: «Ustedes hablen mientras yo como».

Dice un periódico que en la provincia de Jaen ha producido mucho efecto la actitud del duque.

Consuélese el triunfador de Alcolea, ex-presidente de la República de España.

Todavía hay una provincia que se ocupa en él.

Se encuentran en Madrid los gobernadores de Badajoz, Valencia, Lérida, Navarra, Granada y Ciudad-Real.

Junta de gobernadores, elecciones muertas.

Dice un diario conservador:

«Hace dos años los periódicos constitucionales publicaban, en lugar preferente, tal dia como hoy, entusiastas loas en conmemoracion del 29 de Setiembre de 1868.

Este año guardan silencio, y por el contrario lamentan que haya quien les recuerde esta fecha.»

¿Y qué? Con el tiempo se lamentarán de que haya quien recuerde la fecha de Sagunto.

¡Deliciosa *La Iberia!*

¿Pues no dice ahora que las oposiciones han llegado al colmo del rebajamiento político?

¿Han llegado nunca las oposiciones á aprovechar, á un tiempo, Alcolea y Sagunto, como el Sr. Sagasta?

Se atribuye al Sr. Martinez Campos la frase de que él es un hombre de confianza, que vivirá oficialmente con todas las situaciones.

Eso es, general. Déjese V. de política y de todas esas pequeñeces que ocupan á los demás hombres importantes.

Contando con verdadera confianza en la casa, ya se pueden consentir estos desahogos.

Y luego, que un capitan general, con su lloron y todo, no está tan mal visto en la ocupacion de cerrar y abrir la puerta.

Dice *El Correo*:

«No ha concedido el gobernador permiso para establecer un círculo mercantil é industrial, solicitado por el S. Maltrana y otros comerciantes, porque esas autorizaciones sólo se conceden previo informe del ayuntamiento y de la diputacion provincial, y estas corporaciones no lo han emitido todavía.»

No hay sistema como el del Sr. Alonso Martinez, que parece va ganando terreno entre las huestes.

Aún nos parece poco el informe de esas dos corporaciones: debe el señor conde pedir dictámen, además, al Consejo de Estado y á la Rota, si le queda algun escrúpulo de conciencia, para quedar tranquilo en cuerpo y alma.

CRÓNICA EXTRANJERA

El Cairo, 29.—Reina gran pánico aquí á consecuencia de la catastrofe ocurrida por la tarde en el ferrocarril.

De las averiguaciones hechas hasta ahora por las autoridades, parece resultar que la explosion del tren de municiones fué casual.

Atribúyese al gran calor que se sentia dentro de la estacion.

El fuego se propagó á ésta, quedando reducida á cenizas en pocos instantes.

Las desgracias personales y materiales son de consideracion.

El Cairo, 29.—La explosion de la estacion ha sido más grave de lo que se ha creido en un principio.

Han muerto cuatro soldados ingleses y han sido heridos doce.

Las municiones y el material que han sido quemados valóranse en cien mil libras esterlinas.

El Cairo, 29.—A consecuencia de la explosion de ayer, ocurrida en el ferrocarril, ha quedado destruido el material de la intendencia.

Constantinopla, 29.—El inglés Baker-Bajá, encargado por el khedive de la reorganizacion del ejército egipcio, ha presentado la dimision de su cargo y ha salido inmedistamente de Egipto.

Lóndres, 29.—Se cree generalmente que no tendrá éxito el proyecto de abrir un nuevo canal marítimo entre el mar Rojo y el Mediterráneo.

El gobierno inglés no parece favorable á esta idea.

Dícese que no ha sido más que una amenaza para conseguir de la compañía del canal de Suez que dé más participacion al elemento inglés en el consejo de administracion.

El Cairo, 29.—Corre el rumor de que dos árabes pegaron fuego á un vagon, y que esto dió lugar á la horrorosa catástrofe ocurrida ayer en la estacion del ferrocarril de esta ciudad.

Esto no obstante, el estado mayor inglés encargado de abrir una informacion sobre el siniestro, opina que éste fué producido por la explosion casual de una granada de las muchas que conducia el tren.

Hasta ahora (2 tarde) se tiene noticia de cinco muertos y veinte heridos á consecuencia de la voladura.

Varios centenares de vagones cargados de municiones de boca y guerra han quedado completamente destruidos.

El valor de las pérdidas es muy superior á lo que se creyó al principio. Se sabe que asciende á varios centenares de miles de libras esterlinas.

Viena, 29.—En Presburgo (Hungría) han estallado grandes desórdenes contra los hebreos.

Varias casas de estos han sido saqueadas por el populacho.

La fuerza pública ha intervenido restableciendo el órden.

Han sido presos y entregados á los tribunales 40 de los principales alborotadores.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento celebrada hoy 3

Despues de aprobada el acta de la sesion ordinaria anterior, se dió cuenta de las renuncias presentadas por D. Miguel Villalonga, D. José Albertí Sancho y D. Jaime Barceló, de los cargos de Vocales de la Junta repartidora del impuesto de consumos, admitiéndose las de los dos últimos por ser mayores de 60 años y desestimando la primera por no haber razones legales para admitirla tambien.

Se dió cuenta de una circular del Sr. Gobernador de la provincia publicada en el Boletin Oficial dictando reglas para evitar los incendios en los teatros; y se acordó recomendar su cumplimiento á la Comision de Beneficencia.

Se acordó arrendar la casa de la propiedad de D. Miguel Pons para instalar en Llumesanas la ayudantía de la Escuela de niños.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Y se levantó la sesion.

EL VAPOR «VIÑUELAS»

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente escrito que copiamos de *El Liberal* de Madrid. Omitimos por hoy todo comentario, haciendo solo observar la paridad de las apreciaciones del órgano de Madrid con las que nosotros hemos emitido, apesar de estar aquel tan alejado del teatro de los hechos.

«EL CONFLICTO SANITARIO

La cuestion del vapor *Viñuelas* va dando que hacer. El gobernador de Barcelona, manteniendo la palabra empeñada ante la junta de sanidad de hacer respetar sus acuerdos, no quiso en todo el dia del martes dar cumplimiento á la órden de la superioridad que mandó dar entrada en el puerto al buque sospechoso. Unicamente entraron los pasajeros despues de fumigados, y estos sin equipajes.

Segun dice un diario barcelonés, la junta de sanidad ha presentado la dimision al gobernador con laudable entereza, en vista de la conducta incalificable del Gobierno. Tambien ha dimitido en pleno á consecuencia de otro desaire sufrido la Junta de sanidad de Valencia. ¿Dimitirá tambien la de Mahon?

El espectáculo no puede ser mas curioso. Los funcionarios y empleados subalternos dimiten porque la superioridad no les permite cumplir con su deber, ni ejecutar las terminantes órdenes que de ella misma ha recibido. ¡Qué ejemplo y qué precedente! La misma empresa naviera, en cuyo obsequio se dá tan lamentable caso, no podria imaginarse tal vez tamaño ejemplo.

El gobernador y la junta de Barcelona merecen el mayor elogio. Barcelona no puede olvidar que una condescendencia con el vapor *Maria* trajo la fiebre amarilla en 1870.

∴

Posteriormente hemos sabido que el gobierno ha dado órden para que el vapor regrese á Mahon. Aplaudimos la resolucion que al fin vale más el arrepentimiento que la perseverancia en el error á que suelen ser inclinados nuestros gobiernos por una deplorable inteligencia del principio de autoridad.»

El Alcalde de Palma señor Marroig ha tomado las medidas mas enérgicas á fin de combatir el foco de infeccion variolosa que parece existir en la calle de S. Lorenzo de aquella capital. Segun «El Isleño» son tres las casas de dicha calle, únicas en toda la ciudad, en donde existe la enfermedad variolosa.

A causa del temporal que reinó durante la semana pasada, los vapores mallorquines tuvieron que suspender algunos dias su salida para el continente.

Segun leemos en los periódicos de Palma son varios los Alcaldes de aquel distrito electoral que han sido multados por el señor Gobernador á causa de no haber remitido las listas de electores en tiempo oportuno. Lo propio sucede con varios alcaldes del distrito de Inca.

Parece que la superioridad derogará el acuerdo del Ayuntamiento de Palma, por el cual se destinaban 10.000 pesetas de los fondos imprevistos á favor de los contribuyentes morosos, con el fin de pagar el aumento de 60 por 100, que habian sufrido en las cuotas industriales del segundo semestre.

Dice «El Balear» de Palma, que ha quedado aprobado el repartimiento hecho entre los pueblos de esta isla, que deben ayudar al Ayuntamiento de Mahon con la mitad del importe necesario para el alquiler del nuevo edificio en que está instalado el Juzgado de primera instancia de este partido.

Han vuelto á dar principio á los embargos en la capital de la provincia, lo que hace suponer habrá fracasado otra vez el arreglo entre los industriales y la Hacienda.

Hemos recibido el segundo tomo de la Biblioteca Democrática, que lleva por título «La Contribucion única y directa» debido á la correcta pluma del eminente repúblico D. Fernando Garrido. Forma un elegante tomo de unas 120 páginas cuya amena, al par que instructiva lectura no podemos menos de recomendar á todos nuestros correligionarios.

Tambien hemos recibido el Almanaque de «El Motin» para 1883 debido á la festiva pluma de los mas distinguidos escritores, é intercalado el texto con multitud de cromos á cual mas intencionados. Aquellos de nuestros lectores que quieran pasar algunos ratos agradabilísimos no dejen de procurarse un ejemplar del citado almanaque.

Se están tirando las rasantes para la construccion de aceras en la calle de San Fernando.

Dice «El Diario de Ciudadela:»

«En vista de las dificultades surgidas en el seno de la Redaccion de este *Diario*, dificultades que hacian penosa su marcha, se ha reconstituido la Redaccion con nuevos elementos que se han reunido sin más objeto que sostener esta pequeña publicacion en su carácter de independiente, interviniendo en todas las cuestiones de interés público elogiando ó censurando todos los actos sujetos á la publicidad y conforme á miras desapasionadas y equitativas.»

Celebramos la continuacion de nuestro apreciable colega á quien deseamos larga y próspera vida en la nueva senda que acaba de emprender.

En el vapor-correo «Menorca», han llegado hoy los pasajeros siguientes:

D. Serafin Pagés, Emilio Mestres, Antonio Muntanér, Vicente Bosch, Juan Morey y esposa, Miguel Janer, Miguel Palmer, Francisco Noguera, Ana Salgado, Francisco Arbós, Vicente Gotarredona, Felipe Lete, y 9 individuos de tropa.

BOLSA DE MADRID

Ayer 2 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'025
Id. Exterior	30'250
2 por 100 amortizable	00'000
Subvenciones ferrocarriles	58'000
Billetes hipotecarios de Cuba	99'400

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 2 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'075
Subvenciones ferrocarriles	57'650
Billetes hipotecarios de Cuba	100'500
Banco Hispano Colonial	101'750
Acciones ferrocarril Francia	130'750
Id. Norte	125'500
Id. Alicante	112'000
Id. Orense	43'000
Id. Crédito Mercantil	00'000
Id. Fomento de Barcelona	00'000
Obligaciones Francia	66'000
Id. Orense	49'750

CARTAS DE MADRID

30 Setiembre 1882.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Continúa ocupando la atencion general la conducta del general Serrano y si bien dice este hombre político que no desea romper con la fusion, sino empujarla y conducirla por el camino de la libertad, no se compaginan estas frases con la conducta que siguen sus amigos íntimos al renunciar los elevados puestos que ocupaban. El general Serrano es el único que puede dañar en estos tiempos al Gobierno fusionista y por esto le temen tanto los ministeriales y sus órganos en la prensa con poco sentido político á mi ver le combaten y le zahieren. Estos sucesos son una hermosa enseñanza para un Gobierno que se llama liberal sin demostrarlo al verse combatido por verdaderos elementos liberales, y lo que es más aún por éstos derrocado como lo será sin duda si continúa el general Serrano por la senda que sigue.

A pesar del largo trascurso de la Revolucion de Setiembre, viven todavía sus principios en la memoria de muchos y esta semana ha sido celebrado su aniversario por la prensa toda que presenta un matiz más ó ménos democrático. Esta aconseja ademas la union de todos los demócratas en las próximas elecciones y á pesar de las dificultades que una union de esta clase engendra, tanto por lo que se refiere á jefaturas y á candidatos, tengo seguridad de que en muchas localidades será un hecho cierto y positivo que tal vez contribuya á una conducta más definitiva y permanente de concordia.

Estaba hace tiempo anunciada una

importante conferencia entre los señores Sagasta y Navarro y Rodrigo, y ayer se verificó la entrevista, inopinadamente y sin que de ella estuviesen apercibidos de antemano más que los interlocutores y algun otro alto funcionario de la presidencia del Consejo.

A las dos y media penetró en el despacho del jefe del gabinete el señor Navarro y Rodrigo, saliendo de la presidencia algo despues de las cinco de la tarde.

A propósito de dicha conferencia, dice *El Liberal*:

«Nosotros no tenemos más que un detalle relativo á la entrevista.

Sabemos que el Sr. Sagasta desarrolló á los ojos del Sr. Navarro y Rodrigo. el estado general de la política, presentándole una á una las contingencias que pueden ocurrir, desde la modificacion del gabinete, hasta el caso posible de que el Gobierno fuese derrotado en las Córtes.

El Sr. Sagasta llamó la atencion del Sr. Navarro, sobre la situacion que podria crearse á elevados poderes, si las complicaciones de la política, le obligan, dentro de corto plazo, á resignar el encargo que le tiene confiado la corona y le pintó, con vivos colores, la série de anomalías que, á su entender, pueden presentarse, si los hombres de buena fe y que se sienten influidos por el sentimiento del patriotismo, no se colocan resueltamente, al lado del Gobierno, para robustecer su autoridad y hacer frente á lo que el Sr. Sagasta considera perturbaciones trascendentales.»

Anteayer ocurrió un alboroto en la fábrica de cigarros de esta córte, el cual ha terminado con la espulsion de 240 cigarreras.

Una carta del Escorial, dando cuenta de la llegada de D.ª Isabel II, dice que, segun se asegura, las infantas no se separarán ya de su madre; que algunos suponen volverá á Francia, despues del parto de la reina, y que otros creen se preparan, ó están ya preparadas en el palacio de Madrid, las habitaciones que D.ª Isabel y las infantas han de ocupar permanentemente y con entera independencia.

Sin mas soy de V. S. A.

P. P.

COMUNICADOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio: Haciendo uso del derecho que me concede el artículo 584 del Código penal vigente, y autorizado por el Sr. Subgobernador de esta Isla, dirijo á V. las siguientes líneas para rectificar un hecho falso anunciado en su periódico n.º 379 correspondiente al 20 de Setiembre último.

El suelto á que me refiero trata de lo ocurrido con el vapor *Viñuelas* y pregunta *por que el Sr. Subgobernador y el que suscribe entraron en el buque al segundo ó tercer dia cuando la Junta habia acordado diez dias de cuarentena para el mismo.*

Si V. Sr. Director se hubiera tomado la molestia de comprobar los hechos antes de estampar en su periódico la pregunta que antecede subrrayada y se hubiera abstenido de hacer comentario alguno, se hubiera convencido por sí mismo oficial y extraoficialmente de la absoluta falsedad del hecho que V. se permite denunciar á la opinion pública ahorrándome el disgusto de dirigir á V. esta terminante rectificacion.

Aprovecha esta ocasion para ofrecerse de V. S. S. Q. B. S. M.

Lino A. de la Rua.

Podia el comunicante haberse acogido á la ley de Imprenta para invocar el derecho de remitirnos el anterior escrito y dejar en paz el Código penal, cuya aplicacion corresponde á los Tribunales.

En cuanto al hecho falso que el comunicante trata de rectificar, esperamos que nos lo haga ver, porque en el escrito del Sr. Rua no sale el argumento, ni nadie es capaz de adivinarle.

¿Qué es lo que ha querido rectificar? ¿Que el Sr. Subgobernador le acompañase en la visita hecha al vapor «Viñuelas» ántes de darle plática, para examinar sus condiciones higiénicas?

Si es así, pudo el Subgobernador manifestarlo por los muchos medios que hay para ello; y nosotros hubiésemos rectificado, si nuestras noticias estaban equivocadas.

Pero venir el Sr. Rua de una manera tan *especial* á decir que rectifiquemos nuestra pregunta, cuando «El Bien Público» del dia 29 de Setiembre dijo: «...... *y el Director especial de Sanidad de este puerto giró una escrupulosa y larga visita al referido buque ántes de admitirlo á libre plática, quedando convencido de las buenas condiciones higiénicas del mismo, del estado del pasaje y de la tripulacion y de que las patentes venian sin tacha alguna.*» no se le ocurre á ninguna persona de sano juicio.

Como, para el objeto de nuestra pregunta, lo mismo era que hubiese entrado en el buque una persona, aunque fuese con el carácter de funcionario público, que otras muchas, puesto que de todos modos, no debia en nuestro concepto entrar nadie más que los empleados incomunicados, queda aquélla íntegra en toda la fuerza de su lógica.

De no ser cierto que el comunicante fuese á bordo del «Viñuelas» á practicar una escrupulosa y larga visita al buque *ántes* de ser admitido á libre plática, debia dirigirse á «El Bien Público» para que rectificase el error, puesto que fué el primero en dar la noticia, sin que se haya intentado rectificarla hasta que EL LIBERAL la ha reproducido.

Aquí concluiríamos sino hubiésemos visto luégo publicado otro comunicado del mismo Sr. Rua en el citado «Bien Público», comunicado *notable* por más de un concepto; pues, aparte de su esquisita redaccion y finura, tiene tanta lógica y buen sentido como el que hoy insertamos.

Despues de un relato confuso en el que nadie es capaz de saber lo que ha querido decir su autor, se advierte un trabajo obligado y penoso para hacer ver que el Director de Sanidad del puerto no practicó á bordo del «Viñuelas» una visita larga y escrupulosa antes de ser admitido á libre plática, sin perjuicio de decir que fué admitido á esta *despues de practicado el debido reconocimiento.* ¿Y sino hubiese resultado con buenas condiciones higiénicas?

Y aquí tenemos que repetir otra vez: haya ó no entrado en el «Viñuelas» el Sr. Rua, antes ó despues, ¿porqué no rectificó en su dia la noticia que fué dada por «El Bien Público», órgano casi oficial del Sub gobierno?

En cuanto al suelto en general de EL LIBERAL, que el comunicante no quiere contestar, *porque seria muy largo*, está suficiente y elocuentísimamente contestado con la venida del hoy célebre vapor «Viñuelas» á cumplir la cuarentena en el Lazareto despues de los infinitos dias en que se le obligó á ir y venir.

Nos dá la noticia fresca el comunicante de que obró en virtud de órdenes de sus superiores, las cuales lleva *hasta el último extremo.* Podria haberse ahorrado el trabajo de decirnos una cosa por demas sabida, puesto que á ello está obligado. Las preguntas que hace la prensa no son para que las contesten los empleados, sino la prensa misma, lo cual deberia saber el comunicante y no tendria necesidad de anunciarnos que no las contestará en lo sucesivo á cuyo recurso apela para salir del embrollo.

Del mismo modo continuará EL LIBERAL haciendo todas las que tenga por conveniente y la prensa seguirá cumpliendo su mision á pesar de la inmensa desgracia de perder los concienzudos y pulcros escritos del Sr. Rua.

Tiene este la feliz idea, sin duda para dar fuerza y razon á sus *escritos*, de decir á guisa de perdona-vidas, que EL LIBERAL y sus redactores le tienen sin cuidado. No se comprende, como, si esto es así, se ha exhibido de una manera tan *brillante*. Calcule por sí mismo el comunicante el cuidado con que pueden tener á EL LIBERAL y á sus redactores, el autor de las desdichadas líneas dadas á la estampa, y que servirán al público para hacer su juicio crítico.

Si el Sr. Rua sabe hasta donde pueden llegar nuestros redactores, éstos saben como sabe todo el mundo, hasta donde ha llegado el señor Rua.

Seccion Oficial

La Gaceta del dia 26 de Setiembre último publica el tratado de comercio y navegacion entre España y Venezuela, el cual quedará en vigor durante cinco años desde el dia en que se cambiaron las ratificaciones, acto que tuvo lugar en Caracas el 19 del espresado mes de Setiembre.

Dispuesto que los individuos de Infantería de Marina que se encuentran con licencia ilimitada y reserva afectos á los batallones de Depósito y Reserva del Ejército, sean altas desde la revista de Octubre actual en los de igual denominacion creados recientemente en dicho cuerpo, se publican en la Gaceta del dia 27 del citado Setiembre una circular, los batallones en que, segun la provincia en que residan, deben causar dicha alta los citados individuos.

En la propia Gaceta leemos un Real Decreto derogando el de 6 de Julio de 1877 estableciendo en las universidades é Institutos los catedráticos supernumerarios, y puesto en vigor el de 25 de Junio de 1875 elevado á Ley por las Córtes en 29 Diciempre de 1876. La fecha del citado Real Decreto es de 24 Setiembre último, y llamamos sobre él la atencion de los interesados y de nuestro Ayuntamiento.

En virtud de circular que dirige el Ministerio de la Gobernacion á los Gobernadores de las provincias, se dictan varias prevenciones á fin de evitar los abusos cometidos por algunas Comisiones provinciales que consideran indefinido el plazo para la resolucion de los recursos pendientes en materia de quintas.

Por Real Orden que inserta la Gaceta del 29 ha sido declarada obra de texto para la facultad de Derecho el Manual Teórico-práctico de lo contencioso administrativo y del procedimiento especial en los asuntos de Hacienda, de que es autor D. Fermin Abella.

En el Boletin Oficial n.º 2439 vemos publicadas por el Gobierno de provincia las medidas generales aprobadas por Real Orden circular de 16 Setiembre último, con objeto de prevenir la produccion de incendios en los Teatros; recomendando á los Alcaldes de esta provincia el mas exacto cumplimiento de las disposiciones que contiene dicha Real Orden.

La Delegacion de Hacienda anuncia haberse posesionado en su destino el Inspector de la contribucion industrial y de comercio, y lo pone en conocimiento del público para los efectos que señala el artículo 105 del Reglamento de la contribucion Industrial de 31 Diciembre último. Así lo leemos en dicho Boletin.

El jefe del batallon de reserva de Palma de Mallorca publica en el propio Boletin la relacion nominal de los individuos que se encuentran en situacion de reserva con residencia en dicha capital, los cuales deben presentarse en la primera quincena del mes de Octubre actual en las Oficinas del batallon, primer piso, Pabellones del cuartel del Cármen para pasar la revista anual que previene el artículo 230 del Reglamento. Llamamos sobre ello la atencion de los interesados.

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid, 2, 4' t.
Mahon, 2, 9'3 n.

La Córte ha llegado á Madrid.

El Sr. Rambollos ha sido nombrado Nuncio de su Santidad en Madrid.

Se cree que el jueves regresará el Sr. Duque de la Torre.

Se anuncian nuevas dimisiones de altos funcionarios que no están conformes con la política del Gobierno.

Son falsos los rumores que han circulado de haber ocurrido en Madrid casos de cólera.

El Rey presidirá el jueves el Consejo de Ministros que ha de celebrarse y al cual se atribuye importancia política.

VARIEDADES

Con motivo de la catástrofe del ferrocarril de Munster á Friburgo, un periódicó francés dice lo siguiente:

«Cuando se viajaba en diligencia había en Francia un muerto por 335,000 viajerosy un herido por30.000. en tanto que entre 1,783.403,687 viajeros trasportados por los ferrocarriles desde el 7 de setiembre de 1835 al 31 de diciembre de 1875 solo hubo un muerto entre 5.177,490 viajeros y un herido entre 580,450. Dividiendo en dos períodos el espacio de tiempo comprendido entre 1835 y 1875, se ve que en el segundo período ha disminuido el número de las desgracias.

Una estadística general prueba que en Francia, en Inglaterra y en Bélgica la proporcion disminuye tambien. En Francia, de 1872 á 1875, no hubo más que un muerto en 45 millones de viajeros y un herido en un millon. En Inglaterra, durante el mismo período, un muerto entre 12 millones de viajeros y un herido entre 365,000, y en Bélgica. tambien en el mismo período, un muerto entre 20 millones de viajeros y un herido entre 3 millones.»

⁂

Entre marido y mujer

El dios del himeneo no ha sido propicio para los Leprince.

Que se peguen los esposos, no es cosa rara en ciertas familias.

Lo más difícil es reconocer quién es el más culpable.

La octava cámara de policía correccional de Paris ha tenido que resolver este doble problema:

1.° ¿El señor Leprince es quien ha querido estrangular á su mujer?

2.° ¿Es ella quien ha querido matar á su marido?

La cuestion es delicada.

Ella.—Señor presidente, soy la mujer mas desgraciada del mundo. Mi marido me pega continuamente. Es comunista. Fué condenado despues de la *Commune*.

Presidente.—Esos hechos han sido borrados por la amnistía.

Ella.—La verdad no se borra por nada, ni aun por la amnistía.

Presidente. — Continuad vuestras quejas.

Ella.—Me veo obligada á pagarlo todo. Pido mi separacion; él me ha pegado, me ha estrangulado.

Presidente.—¿Eso es todo? Está bien... y vos, señor Leprince, ¿qué respondeis?

Leprince.—Mi mujer tiene un carácter de perro. Se me ha dicho que mientras he estado en Caledonia, ella ha tenido tres hijos. Pero yo no puedo creer eso, porque no lo he visto. Lo que yo sé es que ella tiene un carácter de perro. La otra tarde volvia yo del trabajo con un fajo de leña á las espaldas, el cerrojo de la puerta estaba roto; esto me encolerizó y pegué á mi mujer. Hé ahí todo.

La última frase ha iluminado al tribunal. El marido confesaba. Ha sido condenado á ocho dias de cárcel.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Cándido, mártir.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Francisco de Asís, fundador.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 58 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 40 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 9 h. 57 m. de la N.—Pónese á las 12 h. 12 m. de la M.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 30 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Clase de reses	Propiedades de donde proceden	Peso Kilógrs.
Poncio Jover	1 buey	Musuptá	426'
Jaime Sintes Gomila. . . .	1 ternera	Estancia Son Pons	105'
Id.	1 carnero	Barrancó	9'50
José Sintes Borrás.	3 id.	Curniola	32'50
Id.	1 ternera	Estancia Cristóbal Vidal	72'
Id.	1 buey	San Lorenzo	237'
Viuda de Andreu.	1 vaca	Noria Barbarosa	202'
Id.	2 cabras	Canova vella	19'
Miguel Mercadal.	1 carnero	Noria Plazas	8'50
Id.	1 id.	Binilleuty nou	10'50
Id.	2 id.	Noria Orfila	35'
Miguel Sbert	4 id.	Jaime Vacarises Canesia	48'50
Id.	1 ternera	Id.	118'
Pedro Palliser	3 carneros	Lucaxt	32'
Id.	1 ternera	Huerto Cavaller	86'
Jaime Sintes Borrás. . . .	1 carnero	Bellamirada de dalt	18'50
Jaime Sintes Gomila. . . .	1 cerdo	Santa Isabet	71'
Pedro Palliser	1 id.	Del mismo	25'
Manuel Beltran.	1 id.	Ginés Olaya	85'
Pedro Junyer.	1 id.	Antonio Gornés	39'
Id.	1 id.	Rafael Camps	93'
Id.	1 id.	Id.	96'
Id.	1 id.	Eduardo Vives	115'
Id.	1 id.	Id.	73'
	33		1947'
	DIA 1.°		
Miguel Sbert	1 ternero	Canesia Vacarises	141'
Jaime Sintes Gomila. . . .	1 cerdo	Santa Isabet	51'
Pedro Junyer.	1 id.	Torret S. Sintes	33'50
	3		225'5

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Recaudacion del Impuesto de Consumos de Mahon.

Próxima la época de la matanza de cerdos, los habitantes de Mahon y su rádio que hayan de sacrificar dicha clase de animales, darán aviso en la Carnicería n.° 15 con tres dias de anticipacion, donde dejarán nota de su nombre y apellido, calle donde vivan y número de la casa que habitan.

Apreciado el peso del cerdo por el encargado, pagarán sus dueños á dicho comisionado en el acto lo que por derechos corresponda con arreglo á las tarifas vigentes, siempre que se conformen con el peso que él les hubiese señalado. Si no hubiese conformidad se procederá al peso del cerdo en el acto de sacrificarlo con intervencion de su dueño, quien despues pagará lo que corresponda con mas los gastos que se ocasionen para pesarlo caso de ser igual ó mayor el peso al que se le hubiese señalado por el encargado.

Si pagado el derecho que por consumo corresponda á un cerdo, muriere este, se devolverá por la Recaudacion del impuesto lo que por este concepto hubiese percibido, tan luego se justifique por el dueño y en debida forma que dicha muerte fué casual.

Los que dejen de pagar en el acto los derechos de consumos y no lo verifiquen en la Recaudacion de las carnes sita en la Rampa de la Abundancia n.° 25, dentro del tercero dia, se le exigirá este por la vía de apremio. Mahon 27 Setiembre de 1882.—La Recaudacion.

Casino del Consey

El dia 8 del corriente tendrá lugar la 1.ª funcion de la presente temporada, bajo el siguiente programa: 1.° La zarzuela en 2 actos *La Gallina ciega*, 2.° Romanza de tenor de la ópera *Favorita*, «Espíritu gentil». 3.° La zarzuela en un acto *Música clásica*, y 4.° baile de Sociedad.

La junta directiva accediendo á los deseos de varios socios, ha acordado suspender el pago de la cuota de entrada hasta el dia 15 del corriente. Mahon 2 de Octubre de 1882.—El secretario, B. Sariego.

Para alquilar *Lo está la casa n.° 29 de la calle del Bastion. Su dueño informará.*

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR LAS

PÍLDORAS TOCOLÓGICAS DEL DR. NICANOR BOLET

Unico e infalible específico

CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES PECULIARES Á LA MUJER, ASÍ CASADA COMO SOLTERA

Maravillosas curaciones!—Testimonios eminentes!

Quince años de éxito

Las **Píldoras Tocológicas** del Dr. N. Bolet, son el único medicamento que se conoce para curar en poco tiempo, sin privaciones enojosas, las siguientes enfermedades del bello sexo:

Dificultad al presentarse las primeras reglas. Escasez, supresion, escesiva abundancia, irregularidad ó mal carácter en los «períodos», así como la incómoda neuralgia llamada vulgarmente «dolor de hijada». La debilidad de la matriz. Las leucorreas. La esterilidad. El histerismo bajo todas sus formas. Las hemorragias y catarros uterinos. La clorosis. La hidrorrea simple y sanguinolenta. Los flujos de mal carácter. Los infartos de la matriz y de sus anexos. Las ulceraciones del cuello de este órgano. Los dolores y los flujos serosos y sanguinolentos del cáncer. Pólipos. Las incurvaciones y los descensos de la matriz. Las hidropesías en las embarazadas. La muerte de la criatura antes del nacimiento. La inercia de la matriz en el acto del parto. El retardo en la espulsion de las secundinas. Las hemorragias y las hidropesías consecutivas al parto, y las mil incomodidades que aquejan á la mujer en el delicado período de su vida que se ha llamado edad crítica.

La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, ojeras, empeines, orzuelos, barros, boqueras y otras incomodidades que desperfeccionan la gracia y belleza de la mujer se curan infaliblemente con este maravilloso específico.

Pídase el folleto que trata sobre las **Píldoras Tocológicas**, y se encontrarán en él mayores explicaciones y testimonios valiosísimos que robustecerán la fé de las enfermas.

Cada caja va acompañada de una instruccion sobre el modo de usar las píldoras.

Se vende á 14 reales cada cajita.

Unico depósito en Barcelona, Ronda de San Antonio, 71 (bis) 3.°, puerta 2.ª Sucursal y punto de venta, Ronda de San Antonio, 132, peluquería. En Menorca, Villacárlos, calle de la Iglesia, n.° 32.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Doctor Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.



Doctor Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

En Mahon: Farmacia de Bofill.

LA VID

En dicho establecimiento se acaba de recibir **Miel de superior calidad** á 18 y 20 céntimos libra. Tambien se acaba de recibir una gran variedad de **vinos y licores** de las mas acreditadas fábricas nacionales y estranjeras.

Chocolates, de las grandes fábricas de los Sres. hijos de Olegario Juncosa y la Colonial. Tomándolo al por mayor se hacen grandes descuentos.

UNA *señora llegada de Argel, desearia dar lecciones de francés á las señoras y señoritas que quieran aprender dicho idioma, pasando al efecto á sus domicilios.*

Para los debidos informes dirigirse a su casa habitacion, calle de la Luna, n.° 38.

AVISO

á los suscritores de EL MOTIN

Desde el 1.° de Octubre queda trasladado el Corresponsal de dicho periódico á la calle de la Concepcion, n.° 7.

Se han recibido folletos de Ruiz Zorilla «A sus amigos y á sus adversarios» al precio de 50 céntimos de peseta ejemplar.

FLORES Y ABROJOS

ALBUM POÉTICO DE

BERNARDO FÁBREGUES SINTES

Bases de la publicacion

Saldrá á luz por entregas de 8 páginas en 4.° mayor, al ínfimo precio de **un cuartillo de real cada una,** repartiéndose dos entregas semanales al domicilio del suscritor, haciéndose el pago en el acto de recibirlas.

Toda la obra constará de unas 30 entregas lo más, las que quedarán terminadas antes de finalizar el presente año.

El 10 por 100 íntegro del producto de la suscricion será destinado por el Autor al Asilo de Huérfanas establecido en esta ciudad.

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO-ITALIANA

Funcion para mañana miércoles 4 Octubre

3.° *de abono* 1.ª *série*

La tan aplaudida ópera en 4 actos, del Mtro. Donizetti

Favorita

REPARTO

Leonor...... *Sra. Bardelli Crotti*
Fernando.. *Sr. Cesari*
Alfonso...... » *Alberty*
Baltasar.... » *Crotti*
Gaspar....... » *Venegoni*
Inés.......... *Sra. García.*

Pajes, soldados, religiosos, etc. Cuerpo de coros.

PRECIOS

Palcos plateas..........	6'00 ptas.
Id. 2.ª fila	4'00 »
Id. 3.ª fila	2'00 »
Butaca con entrada.	1'50 »
Entrada general......	0'50 »
Niños y soldados...	0'25 »

A las 8 y media.

NOTA.—Se está ensayando para ponerse en escena á la brevedad posible la grandiosa ópera del Mtro. Bellini I PURITANI.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES